



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,

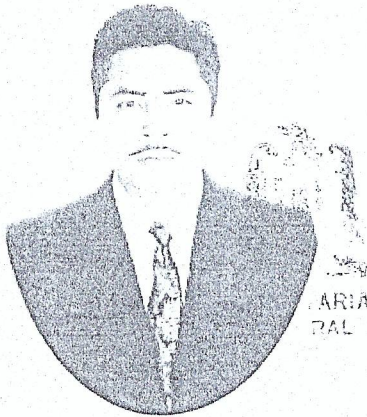


en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

al señor

J. Edgardo Govea Ladron



en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de febrero del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los tres días del mes de mayo del año dos mil.

El Secretario

Dr. Mario García Galtés

SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

